

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

VÍAS CHILE S.A.

En Santiago de Chile, a 12 de junio de 2026, siendo las 09:00 horas, se celebró en las oficinas de VÍAS CHILE S.A., en adelante también denominada como la “Sociedad”, ubicadas en Rosario Norte 407, Piso 13, Las Condes, Santiago, junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad, en adelante la “Junta”. Presidió la reunión, en calidad de presidente don Andrés Barberis Martin, actuó como secretario de actas don Leonardo Andrés López Campos, asistiendo los accionistas de la Sociedad debidamente representados según se indica más adelante.

1. ASISTENCIA.

El presidente hizo presente que, de conformidad a la hoja de asistencia, se encontraban representados en esta Junta los siguientes accionistas:

Accionistas	Número de acciones
a) Inversora de Infraestructuras, S.L., representada por don Andrés Barberis Martin por	159.830.564 acciones; y
b) Abertis Infraestructuras, S.A., representada por don Leonardo Andrés López Campos; por	1 acción.
Total	159.830.565 acciones.

El total de las acciones presentes en la Junta ascendió a 159.830.565 acciones, que corresponden al 100% de las acciones con derecho a voto emitidas por la Sociedad.

2. CALIFICACION DE PODERES.

La Junta señala que los poderes presentados por los representantes de los accionistas fueron aprobados sin observaciones.

3. FORMALIDADES DE LA JUNTA.

El presidente deja constancia de las siguientes formalidades de la convocatoria para la realización de esta Junta:

- (a) Que, habiéndose asegurado de antemano la comparecencia de la unanimidad de los accionistas de la Sociedad, quienes se encuentran presentes en esta Junta, no fue necesario cumplir con las formalidades de citación y publicaciones;

- (b) Que, los accionistas presentes han firmado la hoja de asistencia y que todos ellos corresponden a los titulares de acciones inscritos en el registro de accionistas de la Sociedad, al momento de iniciarse esta Junta; y

4. INSTALACIÓN DE LA JUNTA.

El presidente expresa que habiéndose cumplido con las formalidades de la convocatoria y encontrándose presentes la totalidad de las acciones en que se divide el capital social, se declara instalada la Junta y abierta la sesión.

5. TABLA.

El presidente manifestó que la presente Junta tiene por único objeto aprobar el otorgamiento de una prenda de las acciones de la Sociedad en su filial, Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. (“ACSA”), de conformidad al Contrato de Financiamiento CAR 8 (según este término se define más adelante) y demás documentos financieros asociados, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 57 N° 5 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

6. DESARROLLO DE LA TABLA.

El Presidente recordó que en sesión de directorio de fecha 8 de octubre de 2025, el directorio de la Sociedad acordó aprobar la suscripción, otorgamiento y firma por parte de ACSA del Contrato de Financiamiento CAR 8 y de todos los actos o contratos que sea necesario celebrar o suscribir de acuerdo con el Contrato de Financiamiento CAR 8 y los demás documentos del Financiamiento CAR 8 (según este término se define más adelante).

En virtud de lo recién señalado, el Presidente informó a la Junta que con el propósito de financiar distintas necesidades corporativas generales y la Cuenta de Ingresos generada a partir del Convenio Ad-Referéndum N°8 aprobado por Decreto Supremo N°150 de fecha 27 de diciembre de 2019, del Ministerio de Obras Públicas (el “Convenio Complementario N°8”), mediante escritura pública de fecha 24 de noviembre de 2025 otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Soledad Lascar Merino, bajo el repertorio número 64.364-2025, ACSA celebró un contrato denominado “*Contrato de Financiamiento*” (el “Contrato de Financiamiento CAR 8”) con Banco de Crédito e Inversiones (el “Acreedor CAR 8”) para el otorgamiento de un financiamiento hasta por la cantidad de 4.700.000 Unidades de Fomento (el “Financiamiento CAR 8”), dividido en los siguientes tramos:

- (a) Tramo Uno consistente en un mutuo por un monto de 3.110.000 Unidades de Fomento, por concepto de capital; y
- (b) Tramo Dos consistente en la apertura de una línea de crédito no rotativa por un monto aproximado de hasta 1.590.000 Unidades de Fomento, por concepto de capital.

En atención a las obligaciones de ACSA bajo el Financiamiento CAR 8, y en particular para cumplir con las condiciones para el desembolso del Tramo Dos, se hace necesario que, con ocasión del Financiamiento CAR 8, Vías Chile S.A. y Gestora de Autopistas SpA, en su calidad de accionistas de ACSA, suscriban un contrato de prenda de sus acciones en ACSA

y prohibición de gravar y enajenar, a favor del Acreedor CAR 8 (en adelante, la “Prenda sobre Acciones CAR 8”), para caucionar las obligaciones de ACSA a favor del Acreedor CAR 8 bajo el Contrato de Financiamiento CAR 8, los préstamos que se desembolsen en virtud del mismo, los pagarés en que se documenten dichos préstamos y sus eventuales hojas de prolongación y demás documentación del Financiamiento CAR 8, todo lo anterior en virtud del artículo 57° N°5 de la Ley N°18.046.

7. ACUERDOS.

Oídas las explicaciones del presidente, la Junta acordó, por aclamación unánime:

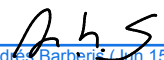
- (a) Aprobar y autorizar que la Sociedad otorgue y celebre la Prenda sobre Acciones CAR 8, con el objeto de garantizar al Acreedor CAR 8 el fiel, integro, efectivo y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones que ACSA en virtud del Contrato de Financiamiento CAR 8, los pagarés, sus eventuales hojas de prolongación y demás documentación del Financiamiento CAR 8, la autorización se extiende para garantizar también sus renovaciones, con o sin capitalización de intereses, prórrogas de plazo, reprogramaciones, resuscripciones, redenominaciones, redocumentaciones sustitución de garantías, modificación de tasas de interés, finiquitos, renunciaciones y cualquiera otra modificación del Financiamiento CAR 8 de que sean objeto en el futuro, como asimismo todos los actos, contratos y documentos públicos y privados que sean necesarios o convenientes para la constitución y/o perfeccionamiento de la Prenda sobre Acciones CAR 8, sus modificaciones, ampliaciones, rectificaciones o complementaciones.
- (b) Aprobar y autorizar a la Sociedad para la celebración y suscripción de cualquier otro acto o contrato necesarios o convenientes para el perfeccionamiento de la Prenda sobre Acciones CAR 8.

Se hace presente que para la celebración y suscripción de todos los actos y contratos indicados en las letras (a) y (b) anteriores actuarán los apoderados conforme a los poderes generales de la Sociedad.

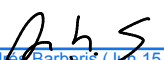
8. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS Y REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.

Los accionistas manifestaron que todos los acuerdos adoptados en esta Junta se entiendan aprobados por la sola circunstancia de suscribirse la correspondiente acta de la misma y se facultó a los abogados Francisco De La Barra, José Miguel Poblete y Tommaso Gritti, para que, actuando indistintamente uno cualquiera de ellos, procedan a protocolizar o reducir a escritura pública todo o las partes pertinentes de la presente acta, una vez que ésta se encuentre firmada por las personas designadas al efecto y sin esperar su ulterior aprobación.

Habiéndose cumplido el objeto de la convocatoria y, no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la reunión siendo las 09:30 horas.

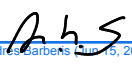

Andrés Barberis (Jun 15, 2026 12:42:56 EDT)
Andrés Barberis Martin
Presidente

L. Andres Lopez C.
L. Andres Lopez C. (Jun 15, 2026 11:48:13 EDT)
Leonardo Andrés López Campos
Secretario


Andrés Barberis (Jun 15, 2026 12:42:56 EDT)
Andrés Barberis Martin
p.p. Inversora de Infraestructuras, S.L.

L. Andres Lopez C.
L. Andres Lopez C. (Jun 15, 2026 11:48:13 EDT)
Leonardo Andrés López Campos
p.p. Abertis Infraestructuras, S.A.

HOJA DE ASISTENCIA
JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
12 DE JUNIO DE 2026
VÍAS CHILE S.A.

Accionista	Número de acciones	Firma
Inversora de Infraestructuras, S.L. , representada por don Andrés Barberis Martin.	159.830.564 acciones.	 Andrés Barberis (Jun 16, 2026 12:42:56 EDT)
Abertis Infraestructuras, S.A. , representada por don Leonardo Andrés López Campos.	1 acción.	 L. Andres Lopez C. (Jun 15, 2026 11:48:13 EDT)

Total acciones representadas: 159.830.565
acciones.

JEA Vías Chile S.A. (Prenda sobre Acciones CAR 8)(18560412.1)

Final Audit Report

2026-06-15

Created:	2026-06-12
By:	Marcia Andrea Candia Candia (marcia.candia@viaschile.cl)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAAAtO49fQGxe1h06lIKidxjfMLXR03AYCHX

"JEA Vías Chile S.A. (Prenda sobre Acciones CAR 8)(18560412.1)" History

-  Document created by Marcia Andrea Candia Candia (marcia.candia@viaschile.cl)
2026-06-12 - 4:23:19 PM GMT
-  Document emailed to Andrés Barberis (Andres.Barberis@viaschile.cl) for signature
2026-06-12 - 4:23:23 PM GMT
-  Document emailed to Andres Lopez (andres.lopez@viaschile.cl) for signature
2026-06-12 - 4:23:23 PM GMT
-  Email viewed by Andrés Barberis (Andres.Barberis@viaschile.cl)
2026-06-12 - 10:57:01 PM GMT
-  Email viewed by Andres Lopez (andres.lopez@viaschile.cl)
2026-06-15 - 3:47:41 PM GMT
-  Signer Andres Lopez (andres.lopez@viaschile.cl) entered name at signing as L. Andres Lopez C.
2026-06-15 - 3:48:11 PM GMT
-  Document e-signed by L. Andres Lopez C. (andres.lopez@viaschile.cl)
Signature Date: 2026-06-15 - 3:48:13 PM GMT - Time Source: server - Signature Appearance Selected: TYPE
-  Email viewed by Andrés Barberis (Andres.Barberis@viaschile.cl)
2026-06-15 - 4:41:40 PM GMT
-  Document e-signed by Andrés Barberis (Andres.Barberis@viaschile.cl)
Signature Date: 2026-06-15 - 4:42:56 PM GMT - Time Source: server - Signature Appearance Selected: DRAW
-  Agreement completed.
2026-06-15 - 4:42:56 PM GMT